



DECRETO ALCALDICIO N° 001326

LITUECHE, 17 OCT 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2023 referidas a la realización de la Fiesta del Cordero año 2023.
- Que para llevar a cabo dicha actividad se contrataran los servicios de guardia para los días 18 y 19 de Noviembre de 2023, con el fin de resguardar el orden público y la seguridad de las personas y bienes.
- Que la Administración ha dispuesto efectuar la contratación de los servicios a través de licitación pública.
- Las Bases Administrativas y Formatos.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 493 emitido por el DAF.
- Que, la licitación pública se registró en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID N°1743-83-L123, autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1257 de fecha 25 de septiembre de 2023.
- El Acta de la Comisión Evaluadora con fecha de 12 de octubre de 2023, recibida por esta unidad el día 17 de octubre de 2023.

**VISTOS:** Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, el decreto Alcaldicio N° 1.410 de fecha 27 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto municipal 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29 de diciembre de 2022 que aprueba PAC área gestión municipal año 2023. El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva decretos Alcaldicios N°597 y 847 que delega la facultad de la firma a la administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde".

**DECRETO:**

- **ADJUDICASE**, a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra según la licitación 1743-83-L123 al oferente VIFREZ SECURITY SPA, RUT: 77.663.671-1, para el Servicio de Guardias para los días 18 y 19 de noviembre de 2023.
- **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por el oferente VIFREZ SECURITY SPA, ha dado cabal cumplimiento al requerimiento establecidos en las Bases Administrativas.
- **CARGUESE**, la presente contratación al ítem 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.
- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de VIFREZ SECURITY SPA, RUT: 77.663.671-1, por un monto total de \$4.000.000.-(cuatro millones de pesos) neto.
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

CSM/ACR/RPV/ACR/yov  
Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal





## ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-83-L123

### “LICITACION PUBLICA CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS DIAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE PARA FIESTA DEL CORDERO 2023”

En Litueche a 12 de Octubre de 2023, se reúne la comisión evaluadora, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación indicada

#### 1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

Nº	NOMBRE	RUT
1	Servicios SICHER Limitada	77.756.299-1
2	Servicios de seguridad y aseo SERVICUR Limitada	76.309.136-8
3	SYC Servicios Generales Ingenieria y Seguridad SPA	77.835.519-1
4	VIFREZ SECURITY SPA	77.663.671-1

#### 2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

CONTRATACION	OFERENTE			
	77.756.299-1	76.309.136-8	77.835.519-1	77663671-1
Presentación Oferta a través del Portal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Hábil Chile Proveedores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formato N°1	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formato N°2	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formato N°3	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formato N°4	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción técnica	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Aclaraciones	Con Aclaración	Sin Aclaración	Con Aclaración	Con Aclaración
Monto oferta <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	4350000	5033614	4904282	4000000

#### 3.- EVALUACION

A continuación se presenta el resultado de la evaluación de acuerdo a los criterios señalados en el punto 8 de las bases de licitación, al respecto la comisión realiza el análisis respectivo concluyendo en los siguientes resultados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	77.756.299-1	76.309.136-8	77.835.519-1	77663671-1
TECNICO	0	0	100	100
% Obtenido	0	0	40 %	40%
ADMINISTRATIVO	30	100	30	30
% Obtenido	4.5%	15%	4.5%	4.5%
PRECIO OFERTA	5176500	5990000	5836095	4760000
% Obtenido	41%	36%	37%	45%

RUT OFERENTE	77.756.299-1	76.309.136-8	77.835.519-1	77663671-1
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO OFERENTE	45.88	50.76	81.20	89.50

Según la evaluación realizada la comisión evaluadora propone adjudicar la "LICITACION PUBLICA CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS DIAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE PARA FIESTA DEL CORDERO 2023", al proveedor VIFREZ SECURITY SPA, RUT N°77.663.671-1, quien ha obtenido el mayor puntaje, **89,5**, de acuerdo a la tabla de evaluación.

### 3. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la adjudicación del Servicio de guardias para los días 18 Y 19 de noviembre, para FIESTA DEL CORDERO 2023", al proveedor VIFREZ SECURITY SPA, RUT N°77.663.671-1,

Sin más que agregar,

**Para constancia firma.**

Claudia Salamanca Moris  
Administrador Municipal

Sergio Matamala Cuevas  
DIDECO (S)

Pablo Vial Viera  
Director de Tránsito y Transporte Público

Litueche 12 de Octubre de 2023.